



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3179
Expediente: MANZA2020/8597

Extracto: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE OFICIAL 2ª CARPINTERÍA.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo y vistas la reclamaciones de algunos de los aspirantes se procede adoptar el acuerdo sobre la relación definitiva de admitidos y excluidos de la bolsa de **OFICIALES 2ª CARPINTERÍA.**

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 24 de Junio de 2020, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS:

AGUDO JIMÉNEZ, VICENTE.
ARAQUE SÁNCHEZ, JUAN
BOLAÑOS MARTIN LARA, MANUEL
FERNÁNDEZ SANCHO, ANTONIO
CRIADO FERNÁNDEZ-PACHECO, FELIX
DELGADO GONZÁLEZ, JESÚS
ENRIQUE ESPINAR, CÉSAR HERÁCLIO
GARCÍA-UCEDA ROMERO DE ÁVILA, FRANCISCO
GUERRERO DOCTOR, JUAN ANTONIO
LÓPEZ PEÑUELAS, MIGUEL ÁNGEL
MORCILLO TABASCO, JUAN PABLO
MÁRQUEZ PARRA, ARTURO
SERRANO NIETO MÁRQUEZ, JESÚS MANUEL

EXCLUIDOS:

TERUEL BOU, JUAN CARLOS (2)

(1)Falta carnet de conducir.

2.- La primera prueba tendrá lugar el próximo **día 4 de agosto (martes) de 2020, en el Taller de Carpintería (Centro de Empresas), sito en Vía Principal s/n Polígono Industrial S/N.**

En el siguiente orden:

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3179
Expediente: MANZA2020/8597

AGUDO JIMÉNEZ, VICENTE.	8.00 H
ARAQUE SÁNCHEZ, JUAN	8.20 H
BOLAÑOS MARTIN LARA, MANUEL	8.40 H
FERNÁNDEZ SANCHO, ANTONIO	9.00 H
CRIADO FERNÁNDEZ-PACHECO, FELIX	9.20 H
DELGADO GONZÁLEZ, JESÚS	9.40 H
ENRIQUE ESPINAR, CÉSAR HERÁCLIO	10.30 H
GARCÍA-UCEDA ROMERO DE ÁVILA, FRANCISCO	10.50 H
GUERRERO DOCTOR, JUAN ANTONIO	11.10 H
LÓPEZ PEÑUELAS, MIGUEL ÁNGEL	11.30 H
MORCILLO TABASCO, JUAN PABLO	11.50 H
MÁRQUEZ PARRA, ARTURO	12.10 H
SERRANO NIETO MÁRQUEZ, JESÚS MANUEL	12.30 H

2.- Nombrar las personas que constituirán la Comisión de Valoración.

D. Jesús López-Pablo Gallego. (Presidente).
Dña. Rosa Navarro Maestre (Secretaria).
D. Mariano Fernández-Infante Nieto (Vocal).
D. José Ramiro Verdejo (Vocal).
D. Francisco Javier Orozco Valderrama(Vocal).

3.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de tres días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, en su caso, contra los miembros de la Comisión de Valoración, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Manzanares, a 24 de julio de 2020.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>